



# Información a los Depositantes en BBVA de Instrumentos Financieros Emitidos por Banco Popular Español, S.A.

BBVA pone en conocimiento de sus clientes depositantes de valores del Banco Popular Español, S.A. que la Comisión Rectora del Fondo de Resolución Ordenada Bancaria (FROB), en sesión celebrada el 7 de junio de 2017, ha acordado adoptar las medidas necesarias para poner en marcha el **dispositivo de resolución sobre esta entidad siendo el instrumento de resolución la venta del negocio mediante la transmisión de las acciones**.

En cumplimiento de la norma de resolución se ha establecido que los titulares de acciones ordinarias, los titulares de instrumentos de capital adicional de nivel 1 y nivel 2 absorban las pérdidas correspondientes antes de que se adopte cualquier otra medida de resolución (tiene disponible el detalle de estos instrumentos en el cuadro de la página 2).

Así los titulares de las acciones de Banco Popular Español S.A, los titulares de instrumentos de capital adicional de nivel 1 y los titulares de instrumentos de capital de nivel 2 deberán asumir las pérdidas generadas en dicha entidad derivadas de su valoración económica negativa así como del precio ofrecido para la compra de la entidad.

Para llevar a cabo la anterior decisión el FROB tomado las siguientes medidas:

1. Una reducción del capital social a cero que ha determinado la amortización (extinción) de todas las acciones de dicha entidad admitidas a negociación en bolsa;
2. La conversión en acciones de los bonos contingentes convertibles que dicha entidad tenía emitidos y una segunda reducción de capital a cero que ha determinado igualmente su amortización;
3. La conversión en acciones de los bonos subordinados que igualmente tenía emitidos dicha; y
4. La venta, a través de un proceso competitivo de subasta, en el que ha resultado adjudicatario Banco Santander S.A., por un euro en total, de todas las acciones resultantes de la conversión de los bonos subordinados a los que acaba de hacerse referencia”.

**Si usted no dispone de ninguno de los activos que se mencionan a continuación no está afectado por esta información**

#### Detalle de los instrumentos financieros de Banco Popular Español, S.A. afectados

1. Las acciones del Banco Popular Español, S.A., ISIN ES0113790226 se amortizan en su totalidad.
2. La facultad de conversión y posterior amortización recaerá sobre los instrumentos de capital adicional de nivel 1 que son los siguientes:

##### CAPITAL ADICIONAL DE NIVEL 1

| Emisor                                     | ISIN         |
|--------------------------------------------|--------------|
| Banco Popular Español S.A.                 | XS0979444402 |
| Banco Popular Español S.A.                 | XS1189104356 |
| Popular Capital, S.A.                      | DE0009190702 |
| Popular Capital, S.A.                      | DE000A0BDW10 |
| Popular Capital, S.A.                      | XS0288613119 |
| Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U. | X80225590362 |

3. Finalmente, se precisa la conversión del importe nominal de los instrumentos de capital de nivel 2, por ser ello necesario para alcanzar los objetivos de la resolución. Así, quedarán afectadas por el ejercicio de esta facultad las siguientes emisiones:

##### INSTRUMENTOS DE NIVEL 2

| Emisor                     | ISIN         |
|----------------------------|--------------|
| Banco Popular Español S.A. | ES0213790001 |
| Banco Popular Español S.A. | ES0213790019 |
| Banco Popular Español S.A. | ES0213790027 |
| BPE Financiaciones, S.A.   | XS0550098569 |

| Emisor                       | ISIN                              |
|------------------------------|-----------------------------------|
| Total Bankshares Corporation | SUBORDINATED DEBT<br>TOTAL BANK 1 |
| Total Bankshares Corporation | SUBORDINATED DEBT<br>TOTAL BANK 2 |
| Total Bankshares Corporation | SUBORDINATED DEBT<br>TOTAL BANK 3 |
| Total Bankshares Corporation | SUBORDINATED DEBT<br>TOTAL BANK 4 |



Para más información, BBVA pone a su disposición información sobre instrumentos de recapitalización bancaria en: <https://www.bbva.es/sistema/meta/info-legal/instrumentos-recapitalizacion.jsp>

Adicionalmente, tiene disponible en la web de la CNMV (cnmv.es) el documento relativo al proceso de resolución, así como una Nota Informativa de la CNMV sobre esta operación (puede solicitar en su Oficina de BBVA una copia de estos documentos).

Opera y consulta en:



900 10 28 01



bbva.es



BBVA Apps



Tu cajero